

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTICUATRO**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/III/12.12.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con tres minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yereña, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman;
 - 3.1. Análisis para la determinación del voto institucional respecto a la aprobación del "proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos", a emitirse en la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2024.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Se da cuenta de la lectura del orden del día. Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, iniciando con el señalado con el punto específico

3.1. Análisis para la determinación del voto institucional respecto a la aprobación del “proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos”, a emitirse en la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2024.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En atención a la convocatoria emitida por el Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Maestro Adrian Alcala Mendez, relativa a la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del 2024, que se llevara a cabo el lunes dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas, horario del centro de México, y que se desarrollara de manera presencial y remota; sesión en la cual se abordaran entre los asuntos del orden del día en el punto VIII el correspondiente a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del “proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos”; documentos que se remitieron para conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, mismos que para mayor referencia, se integran a la presente sesión como anexo I y anexo II.

Es importante señalar que el 3 de junio de 2024, durante la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (CEATP-SNT), se presentó la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto. Iniciativa que tiene como objetivo central desarrollar un conjunto de acciones para llevar la agenda de Gobierno Abierto a una segunda etapa, en la que sea posible conciliar las distintas expresiones de Apertura Institucional y trabajar en diversas acciones a través de principios y ambientes hacia un Estado Abierto en México, así mismo, con base en la evidencia documental reportada, el Grupo Técnico de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto, coincidió en la importancia de crear en el año 2024 una nueva política de apertura para reorganizar en los próximos diez años el trabajo de los Organismos Garantes de transparencia, los sujetos obligados de las leyes de transparencia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia, generando nuevos ejercicios de apertura institucional, siendo que el 4 de

diciembre de 2024, durante la Tercera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, ambas del SNT, en desahogo del punto III del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, quedando plasmada mediante acuerdo SNT/CU/ACUERDO/04/12/2024-EXT03-02, por lo que en este tenor los integrantes de las Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, ambas del SNT, consideraron imperativo proponer al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, ConDatos

En este sentido, atendiendo a las facultades establecidas en el párrafo segundo del artículo 32 de la Ley General de Transparencia, así como en el artículo 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito poner a su consideración de quienes integramos el Pleno de este Instituto, emitir voto institucional respecto a la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, ConDatos, en los términos de los documentos que se integran a la presente sesión como Anexo I y Anexo II.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- De no existir comentario por parte de los integrantes del Pleno, solicito al Secretario Ejecutivo, sírvase a someter a votación del Pleno de conformidad a las facultades legales antes citadas, la propuesta planteada en el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Atendiendo a que no hay pronunciamiento alguno por parte de los demás integrantes del Pleno, Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, .

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
1S.1.02/III/12.12.2024/01

El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad emitir voto institucional a favor de la aprobación del “proyecto de acuerdo por el que se emite el Modelo de Apertura Institucional, así como el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos”, que se presentará a discusión y en su caso aprobación, en la tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del año 2024, que se llevará a cabo el dieciséis de diciembre de 2024.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chavez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
1S.1.02/III/12.12.2024/02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta le informo que el siguiente y último punto del orden del día, numeral 5, es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

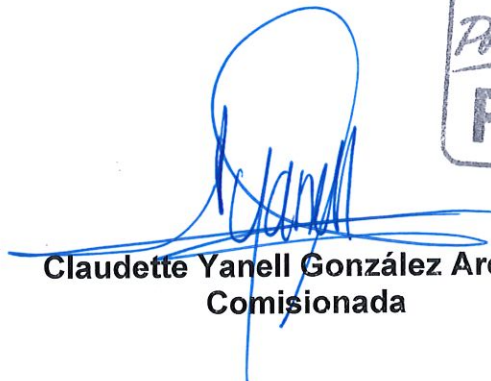
5.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta



José Roberto Agundis Yereña
Comisionado



Claudette Yanell González Arellano
Comisionada



Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.